



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0075**
NEUQUEN, 06 FEB 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 6266-M/18 y la nota de la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA.** según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00001943	Tesorería Municipal	\$ 1044.00
0002-00001941	Juzgado de Faltas n° 1	\$ 4448.00
0002-00001942	Dirección de Catastro	\$ 2076.00
	TOTAL:	\$ 7568.00

Que las mismas corresponden por la estadía, procesamientos, consultas normales de documentación y cajas cofre, durante el mes de octubre/18, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 12 obra pase N° 1414/2018 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 6959;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72°) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C. P. Liz Zaldívar Pamela Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0075/19



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

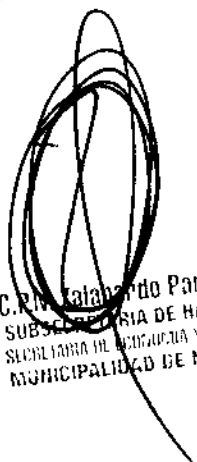
RESUELVE

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 0002-00001943, N° 0002-00001941 y N° 0002-00001942 por un total de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 7.568.-) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por la estadía, procesamientos, consultas normales y cajas cofre, durante el mes de octubre/18, en la Tesorería Municipal, Juzgado de Faltas N° 1 y Dirección de Catastro, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- **ARCHÍVESE**.-
es

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C. R. Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2222</u>
Fecha <u>15 / 02 / 2019</u>